

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 133.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Alejandra Guerra Abadie, en su carácter de Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/56 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a los agentes que se desempeñan bajo su cargo, en virtud de la colaboración recibida, por la predisposición a cada una de las tareas que diariamente realizan y por el ámbito de trabajo armónico logrado.-

Que asimismo, la presentante destaca el carisma y la responsabilidad del equipo.

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y por la Dirección de Recursos Humanos respecto de la verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes judiciales que reúnen las condiciones que se estiman justifican el mismo.-

. Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes:

AGUIRRE, MARIA LORENZA

CARREÑO, VANESA LILIAN

OJEDA REYES, LAURA ROMINA

OJEDA REYES, ROCIO NOEL

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ERE 5604/56 a Dirección de Recursos Humanos con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DRH